



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

SEAPI
Secretaría Ejecutiva de
Administración de Proyectos de
Infraestructura

Tel: 2216-6100
Ext: 110454, 110550
Correo: seapi@unah.edu.hn

ENMIENDA No. 1

LPN No.06-2025-SEAPI-UNAH

“CONSTRUCCIÓN PLAZA DE BANDERAS Y ESTACIONAMIENTO, UNAH-TEC-DANLÍ.”

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH a través de la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura, SEAPI, a las empresas participantes en el proceso de Licitación Pública Nacional **LPN No. 06-2025-SEAPI-UNAH** da a conocer la **ENMIENDA No. 1** al Pliego de Condiciones, la cual, pasa a formar parte integral del mismo.

SECCIÓN VII. ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES DE CUMPLIMIENTO.

Se modifica la Especificación Técnica del numeral **3. CAPÍTULO 2, ítem 3.1 Especificaciones Técnicas**, subítem **3.2.1 Bodega y Oficina** que en adelante deberá leerse:

Oficina:

El contratista deberá proveer y mantener una oficina para el uso del personal del Propietario (SEAPI), la Supervisión y los Subcontratistas y deberá ser desalojada al final del Proyecto, cuando el Supervisor y SEAPI lo determine. La oficina deberá estar acondicionada con puertas, cerraduras, mesas y estantes para planos. Esta oficina será construida en el lugar donde indique la Supervisión y SEAPI. **El supervisor no tendrá oficina.**

El área de la Oficina será definida al iniciar la ejecución de las obras mediante un plano taller presentado por el Contratista, de acuerdo a su criterio, para someterlo a la aprobación de la Supervisión.

Todos los gastos relacionados con la oficina del Proyecto correrán por cuenta del Contratista. La oficina será ubicada en el lugar indicado por la Supervisión y SEAPI de acuerdo a las autoridades de la UNAH-TEC-DANLÍ, lugar que no interfiera en las actividades normales que se realizan diariamente en el Centro Regional.

Bodega

La bodega se construirá con pared de bloque h=1.00 m y el resto de pared de lámina de Aluzinc, techo de lámina de Aluzinc y piso de concreto armado con acabado helicóptero de acuerdo al diseño de los planos constructivos. Una vez desalojada la bodega pasará a formar parte de los espacios de UNAH-TEC-DANLÍ.



Año Académico “José Dionisio de Herrera”
“La Educación es la primera necesidad de la República”

Página 1 de 2



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

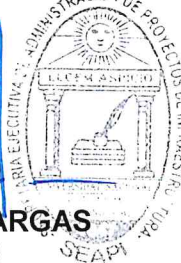
SEAPI
Secretaría Ejecutiva de
Administración de Proyectos de
Infraestructura

Tel: 2216-6100
Ext: 110454, 110550
Correo: seapi@unah.edu.hn

El Contratista deberá proveer y mantener en la obra, una bodega para almacenamiento de herramientas y materiales que requerirán un buen control, para evitar que puedan dañarse por estar expuestos a humedad e intemperie, al igual que la documentación referente al control de dichos materiales y equipo en general.

La presente Enmienda No. 1 se suscribe en la Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, Tegucigalpa, M.D.C., a los once (11) días del mes de noviembre de 2025.


ING. RENÉ ANDRÉS GIRÓN VARGAS
SECRETARIO EJECUTIVO



cc: Archivo Expediente de Proyecto



Año Académico "José Dionisio de Herrera"
"La Educación es la primera necesidad de la República"

Página 2 de 2